

CERTIFICADO N° 109 /

MAT.: Aprueba, Ratificar la Presidencia de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N° 09 – 04

PUERTO MONTT, 11 de mayo de 2017

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 09 celebrada el día miércoles 10 de mayo de 2017, realizada en la Comuna de Maullín, Provincia de Llanquihue que:

VISTOS:

El Informe de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Consejo Regional en sesión ordinaria.
El Artículo N° 18 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, Ratificar la Presidencia de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Consejo Regional de Los Lagos, cargo que será ejercido por el Consejero Regional Sr. Raúl Donoso Santana.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE